

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A. CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del 2019, siendo las once horas, en la dirección Cda. Miraflores Callejón la Puntilla #409 y calle sexta, se reúnen los Accionistas de la compañía MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A., Señor Josué Sánchez Camposano propietario de 400 acciones y la Señora Glenda Camposano Vaca propietario de 400 acciones. La Compañía MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A. tiene un Capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía MARISCOS Y CANGREJOS MARCANGRE S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Informes del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2018 y destino de las utilidades
4. Designar la comisaria de la compañía para el año 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presidente de la Junta la Srta. Susana Sañadi Zuluaga, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretaria la Sra. Glenda Camposano Vaca, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de revisar el Libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer los puntos del orden 1, 2, 3, 4:

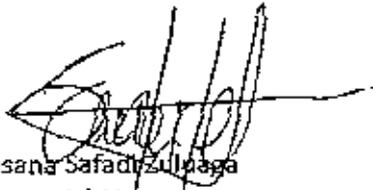
ORDEN DE LA SESION: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.- Toma la palabra la Srta. Secretaria de la Junta quien expone a la Junta los Informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer el resultado de los Balances de la compañía del año 2018 que presentan una utilidad después de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por US\$ 51.434,07

La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes del gerente general y del comisario y aprobar los balances presentados y el destino de las utilidades del año 2018. El destino de las utilidades del ejercicio 2018 por US\$ 53.982,18 se resuelve repartir dividendos a los accionistas por el monto de US\$ 50.00,00 y el saldo de las utilidades se las mantendrá como resultados acumulados. La Junta dispone se proceda al pago de estos dividendos a los accionistas de acuerdo a los flujos de caja de la compañía.

Respecto a las designaciones del comisario es nombrada la Ing. Iennifer Zulay Castro como comisario principal de la compañía para el año 2019 y honorarios para el comisario serán determinados por la gerencia general de la compañía.

Concluida la Junta General de Accionistas la Secretaria de la Junta concede un receso para redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos. -



Srta. Susana Safadi Zuluaga
Presidente Ad-Hoc.



Sra. Glenda Marjorie Camposano Vaca
Secretaria Ad-Hoc.



Sr. Josué Sánchez Camposano
Accionista